



ACTA Nº 20241203-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2024

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 3 de diciembre de 2024, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

- PRESIDENTA:** **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, secretaria general de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- VOCALES:**
- D. Alberto Suárez Rodríguez**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D^a Rosa María Martín Mateos**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. Eduardo de Saturnino Segovia**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. José Antonio Lozano Moruno**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- SECRETARIA:** **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:**
- D^a. Elena María Borregón Carretero**, consejera técnica (jefa de Área Económica en atribución de funciones por suplencia) de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- D^a. Virginia Morales González**, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día, e informa de que la sesión será grabada.



PUNTO Nº 1.- Formulación, si procede, de la propuesta de adjudicación de los siguientes expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE 23DT0126/NO PROYECTO DE MEJORA DE LA TOMA DE ABASTECIMIENTO A PLASENCIA EN LA PRESA DE JERTE (CÁCERES)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 738.655,19.- € sin IVA –155.117,59.- € IVA – 893.772,78.- € con IVA. Plazo de ejecución: 6 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la Mesa de Contratación disponen del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia, celebrado en la sesión del 26 de noviembre de 2024 y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **UTE CNES ARAPLASA, S.A.-INDRAGUA INGENIERÍA, S.L. [%UTE 50-50]**, en su oferta económica de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (**533.678,37.- €**) sin IVA; IVA: CIENTO DOCE MIL SETENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (**112.072,46.-€**), lo que asciende a un total de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (**645.750,83.-€**) y, un plazo de ejecución de SEIS (**6**) meses.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

1.2.-EXPEDIENTE 24DT0061/NE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE LA ZONA 4ª DE EXPLOTACIÓN (GUADALAJARA Y CUENCA)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 1.088.489,50.- € sin IVA – 228.582,80.- € IVA – 1.317.072,30.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la Mesa de Contratación disponen del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia, celebrado en la sesión del 5 de noviembre de 2024 y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).

Asimismo, para el estudio y valoración de las ofertas incurso en presunción de anormalidad disponen de las alegaciones presentada por la empresa **ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS,**



S.L. así como del informe emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 4ª de Explotación de fecha 21 de noviembre de 2024 a dichas alegaciones, considerando que no queda justificada la baja presentada por **ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.**

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.-ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, S.L. [%UTE 50-50]**, en su oferta económica de SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (**761.507,25.- €**) sin IVA; IVA: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (**159.916,52.-€**), lo que asciende a un total de NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**921.423,77.-€**) y, un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (**36**) meses.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que han aprobado en la misma sesión por correo electrónico los miembros de la Mesa de Contratación (de acuerdo con el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
Mª Elena Sebastián Amarilla